

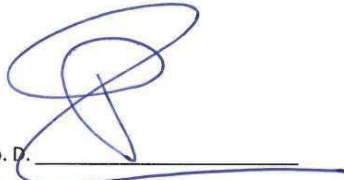
DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a J.G.L.
para hacer constar que esta documentación fue aprobada en
Junta de Gobierno Local de 29 de junio de 2020.

D. Pedro Antonio Rodríguez Martínez, con NIF nº 78983895-D, actuando en representación de "La Montúa Developers, SL" provista de CIF B-93627354 y domicilio a efecto de notificaciones en la Urbanización El Saladillo, Edificio Altaír, Oficina 105 (29688) Estepona - Málaga.

A U T O R I Z A

A D. Fernando Gómez Huete, con DNI nº 27.344.329-K, en su calidad de Adminsitrador único de la mercantil Huete Arquitectos, SLP. con CIF B-92260561 y domicilio en Estepona (málaga), Urbanización El Saladillo, Edificio Altaír, Oficina 105, a que realice cuantas gestiones sean necesarias ante el Excelentísimo Ayuntamiento de Marbella en relación a los Expedientes nº 2018PLN00204; 2019UCT0025; 2019UCT0023; LOMA 2019/868 así como cualquier nuevo expediente de este ayuntamiento en desarrollo o consecuencia con los anteriores.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos ante quien corresponda, expido la presente autorización en Estepona, Málaga, a 30 de abril de 2020

Fdo. D. 
Montúa Developers, SL

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

O00017839e2000022071

CSV

GEISER-702a-aae2-4443-473e-9ce4-4a55-ecbe-821e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

06/05/2020 13:09:13 Horario peninsular



GEISER-702a-aae2-4443-473e-9ce4-4a55-ecbe-821e



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR ORGANO DE APOYO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL)

CÓDIGO CSV

a6d4cc4af086eb8fb3e6e51c731a32441f46d63f

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF

***065**

FECHA Y HORA

15/09/2020 13:49:08 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

a6d4cc4af086eb8fb3e6e51c731a32441f46d63f

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/marbella>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0013617_2020_00000000000000000000000003751775

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 15/09/2020 13:43:09

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: a6d4cc4af086eb8fb3e6e51c731a32441f46d63f

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito del Ayuntamiento de Marbella.
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Ordenanza%20medios%20electronicos.pdf>

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta De Gobierno Local:
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/sello%20organo%20marbella.pdf>

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella en materia de desarrollo de:
servicios públicos electrónicos de 25 de Octubre de 2018
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Decreto%20convenio%20Marbella.pdf>

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf